

Ref.: Pedido Sectorial; Expediente N°
323-D-2017-18007
"Mercado Cooperativo de Guaymallén".

Sr. Coordinador de Áreas Técnicas
Ing. José Luis Expósito
S...../.....D

En las presentes la Unidad de Evaluaciones Ambientales solicita la emisión del Dictamen Sectorial de la obra de referencia Expediente N° 323-D-2017-18007, proyecto denominado "Mercado Cooperativo de Guaymallén" a ubicarse en el Departamento de Guaymallén de la Provincia de Mendoza, propuesto por la Cooperativa de provisión y servicios de productores y comerciantes de frutas y hortalizas y afines, Acceso Este Ltda; y que está encuadrado en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que establece la Ley Provincial N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/94; categorizado como Manifestación General de Impacto Ambiental.

Este Departamento de Planeamiento ha recibido el Estudio de Impacto Ambiental de la obra de referencia y Resolución N° 272/18, en soporte digital a través del Expediente Electrónico.

Según el estudio ambiental presentado, el emprendimiento, el cual se refiere a una ampliación de 2000 m², se desarrollará en su totalidad en terrenos pertenecientes a la Cooperativa.

Éste Departamento de Planeamiento, indica que se deberán remitir al Departamento Control y Gestión de Tierras de esta DPV, planos que indiquen la ubicación al predio con respecto a Rutas Provinciales adyacentes y demás elementos con respecto a ejes de calzada y líneas de cierre, para la solicitud de Líneas.

Se aclara que la presente **no** es una autorización o permiso para la ejecución de la obra.

Se eleva a sus efectos,

Departamento Planeamiento, 6 de Noviembre de 2020

Lic. J.B.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Pedido Sectorial; Expediente N° 323-D-2017-18007 "Mercado Cooperativo de Guaymallén"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.